



VESIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA REFORMA ENERGÉTICA, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DEL AÑO 2014.

Presidente: Muy buenas tardes compañeros Diputados, bienvenidos a esta sesión de trabajo de la Comisión Especial para el Seguimiento de la Reforma Energética.

Presidente: Señor secretario Diputado Juan Rigoberto Garza Faz, me quiere hacer usted el favor de pasar lista de asistencia.

Secretario: Mi líder con gusto.

Diputado Juan Báez Rodríguez, presente.

Diputado Juan Rigoberto Garza Faz

Diputada Ana María Herrera Guevara, presente.

Diputado Erasmo González Robledo, presente.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez, presente.

Diputado Francisco Elizondo Salazar, presente.

Diputado Patricio Edgar King López,

Diputado Alfonso de León Perales, presente

Secretario. Son todos los que están presentes, son **6** diputados de esta Comisión.

Presidente: Muy bien tenemos entonces quorum, podemos entonces decirles que esta reunión ya es formal, se declara abierta la sesión, siendo las **trece** horas, con **treinta** minutos, de este 25 de Marzo de 2014.

Le solicito nuevamente secretario que tenga a bien dar lectura al proyecto del orden del día y ponerlo a consideración de los presentes.

Secretario: Lista de asistencia, declaración del quorum y apertura de la reunión de trabajo, aprobación del orden del día, asuntos propios de la comisión Punto de Acuerdo por el que la Comisión Especial para el Seguimiento de la Reforma Energética de esta Legislatura, realice un estudio pormenorizado de la situación actual del requerimiento presentado por parte del comercio organizado y de la autoridad municipal, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Gobierno del Estado para solicitar el regreso de las oficinas de la Jefatura de campo de PEMEX Exploración y Producción del Activo Integral de Burgos a Cd. Mier, así mismo pedir la colaboración e intervención de las comisiones de energía tanto del Congreso de la Unión como del Senado de la República, a fin de que se restablezca la actividad económica de dicho municipio, dada



la situación de emergencia económica en que viven actualmente., asuntos generales y clausura de la reunión de trabajo.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, le solicito a los integrantes de esta Comisión, quienes estén a favor hagan el favor de manifestarlo levantando su mano.

Presidente: Ha resultado aprobado el orden del día con **6** votos a favor.

Presidente: Compañeros aprobado el orden del día, y tal como les afirmaba podemos proceder a desahogar el punto de asuntos propios de la Comisión, para el cual estaremos abordando temas referentes a los trabajos de este órgano parlamentario.

Presidente: Punto de Acuerdo por el que la Comisión Especial para el Seguimiento de la Reforma Energética de esta Legislatura, realice un estudio pormenorizado de la situación actual del requerimiento presentado por parte del comercio organizado y de la autoridad municipal, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo del Gobierno del Estado para solicitar el regreso de las oficinas de la Jefatura de campo de PEMEX Exploración y Producción del Activo Integral de Burgos a Cd. Mier, así mismo pedir la colaboración e intervención de las comisiones de energía tanto del Congreso de la Unión como del Senado de la República, a fin de que se restablezca la actividad económica de dicho municipio, dada la situación de emergencia económica en que viven actualmente., asuntos generales y clausura de la reunión de trabajo.

Presidente: Adelante Diputado.

Diputado Alfonso de León Perales. Yo quisiera estar seguro, no sé de qué eso beneficie realmente a los habitantes de Mier. Algunos personajes de ahí mismo de Ciudad Mier han comentado que efectivamente, lo que ellos no quieren es que regresen las oficinas, lo que quieren es que realmente es que haya productos productivos, que haya economía. Ahí los habitantes originarios de Ciudad Mier sean los que se vean directamente beneficiados por la Ley registral encima de ese lecho. Entonces valdría la pena preguntarles a otros organismos, asociaciones, inclusive a los mismos vecinos de ahí de Mier, porque si más no recuerdo, algunas personas en las redes sociales han mencionado que no es exactamente lo que quieren que regresen las oficinas o que regresen la inversión que en base de lo que se está perforando ahí, algunos derivados del petróleo o del subsuelo, ellos quieren que sean de alguna manera compensados pero directamente en los habitantes. Habría que ver pues el hecho que pongan ahí las oficinas no garantice que vaya a ver posibilidad, vaya haber más desarrollo y que los mismos ciudadanos de Mier vayan a tener más empleo y si dicen que es la actividad comercial pues serán las cuatro o cinco tiendas de abarrotes que están ahí.



Diputado Alfonso de León Perales. Ósea habría que ver exactamente qué tipo de beneficio van a recibir y que otro tipo de auxilio o apoyo se les van a dar a los ciudadanos.

Presidente: Hay algún otro comentario.

Presidente: Me parece muy razonable, tanto lo que propone la Diputada Ana María, como los diputados que ha hecho el Diputado Alfonso, yo les pediría si les parece que pudiéramos aprobar el principio la solicitud pero que antes de remitir el documento de que estamos acordando, hagamos esta consulta que plantea el Diputado Alfonso que pódenos referirnos en principio a las promoventes de esta petición hacia la autoridad de PEMEX en los dos años anteriores que es lo que estamos atendiendo que pudiéramos Incluso platicar con la Cámara de Comercio, con el Ayuntamiento de Ciudad Mier, bien que los llamemos o vayamos a allá.

Presidente: Tomado esa opinión, enviaríamos el escrito y desde luego con el agregado que Ana María que la Diputada Ana María Herrera muy acertadamente propone, que no solo nos resignemos o nos decidamos por enviar un escrito que no ameritara más que una respuesta en todo caso si no que busquemos la entrevista en el nivel Tamaulipas y en nivel nacional de ser necesario, para que el planteamiento tenga éxito.

Presidente: Entonces con los agregados que estamos incluyendo me gustaría si no hay más comentarios, ponerlo a su consideración.

Presidente: Les parece entonces, tomaríamos entonces va a estar correcto que registremos el acuerdo, primero vamos a meterlo a votación. De esta manera si les parece entonces, ha no haber más participaciones les proponemos su respaldo para esta solicitud, no, adelante.

Presidente: Muy bien entonces, ya estamos en los mismos términos solamente para fines del acta y de la remisión del documento haremos la consulta con organizaciones de Ciudad Mier, al menos la Cámara de Comercio, cualquier organización otra que existiera, el propio Ayuntamiento y entonces dirigiríamos el escrito a que hacemos referencia, y además de entrevistarnos con el activo de Burgos y quien haga falta, no.

Diputado Alfonso de León Perales. Algunos líderes de opinión.

Presidente: Líderes de opinión de ahí mismo del Municipio, desde luego, no.



Presidente: Les informo a los compañeros Diputados Francisco Elizondo y Patricia Guillermina que se van incorporando, estábamos tomando el acuerdo que les habíamos, el regreso de las oficinas de la Jefatura de campo de PEMEX que estuvieron años atrás en Ciudad Mier.

Presidente: Hay dos aportaciones en dirección a la solicitud, las respaldamos todos, pero el diputado Alfonso Perales de León, propone que revisemos primero con las fuerzas vivas, con los factores sociales, económicos de Ciudad Mier, si Comparten esta opinión, si efectivamente generan riquezas, si efectivamente genera empleo, si efectivamente genera una mayor actividad económica de ser así. Enviaríamos el escrito que ya estamos aprobando hoy compartir con los ciudadanos de Mier y finalmente la Diputada Ana María Herrera, agrega que no debemos dejar nuestra gestión en enviar solo un comunicado, si no que nos entrevistemos con los responsables de PEMEX local y nacionalmente para hacer valer los argumentos que pretendemos que Ciudad Mier Abandera.

Presidente: Entonces los entero, pues ese es el acuerdo. Incorporamos entonces su voto Paty, perfecto y del Diputado Elizondo ahorita lo consultamos.

Presidente: De ser así hemos concluido la parte que teníamos como específico y vamos a asuntos generales, no sé si alguien tenga algún comentario que hacer.

Presidente: Paty.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez. Buenas tardes a todos, este sería también muy bueno verdad que, pues que se hablara con los que hacen las comisiones verdad porque se nos empalman bastante y pues ahorita yo tengo allá y acá.

Presidente: Vas y vienes.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez. Sí y además pues tanta comisión todo el día, ósea que nos den otra alternativa de perdida una o dos y ya. Otro día otras dos, si por los tiempos porque si esta medio complicado.

Presidente: Ósea le parece un problema.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez. Allá no pude decir eso me tuve que venir para acá.



Presidente: Me parece imprudente, yo asumo el compromiso de hacer el comentario de una agenda más adecuada y yo creo que cada quien lo podemos hacer más en lo personal.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez. Una agenda más adecuada.

Presidente: En asuntos generales Diputado.

Diputado Alfonso de León Perales. Bueno para, no sé si tenga que escucharse pero bueno. Para en el afán de no nadamas referirnos a la ciudadanía de Mier quizá valdría la pena analizar todo esto que influye la cuenca de Burgos, ver otros municipios, este que están involucrados, ver si realmente existe ese desarrollo Municipal, e inclusive el desarrollo rural que se dijo en su momento, para tratar de que si bueno verdad, esas estrategias compensatorias de desarrollo que fueron promesas en aquel entonces realmente se estén llevando a cabo y ver si así como estamos en este momento buscando beneficiar a ciudad Mier, podamos beneficiar a un territorio más amplio, no.

Presidente: Me da pie, Diputado de León, de hacer un comentario que tenía dudas de hacerlo dado que es solamente ahorita un proyecto que platicábamos con el Diputado Garza Faz, que es entrevistarnos con la Ministración de la Cuenca de Burgos. Creo que todos tenemos conciencia mayor o menor de que la inversión en la cuenca de burgos estuvo detenida los últimos dos o tres años. Tengo información suficiente, no plena de que hay una nueva reactivación, de que hay unas nuevas perforaciones y creo que esto es ligado justo con lo que estás diciendo. Es decir la inversión en la cuenca de burgos, es lo que esa economía va a hacer que progrese, no solo porque de servicios, no solo por transporte, no solo por mano de obra, sino por la riqueza y los empleos que se van a generar con la explotación. Todos sabemos que no está hoy, ni cercano de su máximo nivel potencial que tiene medido y lo que necesitamos saber entonces, es que tanta inversión, que tantas perforaciones, donde van a estar en este momento las que están ejecutando, donde las próximas porque eso nos permitirá tomar entonces la mejor posición sobre esas oficinas y cualesquier otra que se abran más tratar pues de que en la medida que técnicamente sea posible las inversiones vayan a las zonas más diversamente posibles no se concentren en pequeñas áreas, que no generan desarrollo, esa es una parte muy importante y bueno creo que entonces lo podemos ligar como en asuntos generales un acuerdo que ratifica lo que ya decía Ana María, entrevistémonos entonces con la administración de la cuenca de Burgos, del Activo Integral de Burgos para que nos informemos de este asunto y es precisamente una de las tareas de esta Comisión que como Comisión Especial, tiene como las ordinarias un catálogo de conceptos tan específicos. Por otra parte ya que estoy en el uso de la palabra y en asuntos generales, les comento que solicite hace algunos días a la secretaria de energía el que en la próxima Sesión que será en Tampico la del 12 me parece, 11 de Abril



podiera, si ya está la iniciativa en la Cámara de Diputados, venir a decirnos el Enlace Legislativo de la Secretaría de Energía, en qué términos, que alcances, que conceptos para que estemos tan enterados como debiera ser, de que es lo que está en estudio en la Cámara Federal, o en las Cámaras Federales mas bien. Y un elemento más que acabamos de agregar, precisamente el día de hoy también, la posibilidad de que nos reciban en alguna de las plataformas de aguas profundas que esta frente a Matamoros, trabajando en este momento que sería no solo una experiencia extraordinaria, sino una forma de enterarnos y ligarnos más al valor de lo que estas exploraciones tienen para Tamaulipas y que podamos entonces , ser testigos presenciales de lo que se genera, de la cantidad de empleos y le ampliaríamos ahí de pasada pues a la obra del Puerto de Matamoros que ya está en proceso la parte de los muelles, la parte de los jacks, dicen de los maxi jacks, de los mega jacks y otras partes que se están trabajando en el Puerto de Matamoros, creo que vale la pena, mucho vale la pena que conozcamos y estemos en los lugares que son sin duda, en donde más desarrollo va a tener Tamaulipas y más impacto. Y creo que deberíamos estar presenciándolo, precisamente con visión de seguimiento de la Reforma Energética, entonces tres asuntos generales que esperamos que prosperen en los próximos días formal o informalmente, como vaya recibiendo las noticias, les hare, les daré a conocer, primero si sesionamos en Tampico, con la presencia de un funcionario de la Secretaria de Energía, explicándonos los avances ya alcances. Después, la entrevista con la Administración de la Cuenca de Burgos y tercero la posibilidad de Sesionar o al menos visitar alguna plataforma de las que están perforando frente al Puerto de Matamoros.

Presidente: Diputada.

Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez. Bueno, yo tengo también un comentario, sobre lo que usted está diciendo de lo de la derrama que dejen las empresas, yo voy a hablar por lo que corresponde a San Fernando. No tengo ahorita exactamente cuántos Pozos existan ahorita en San Fernando, pero lo que si me queda claro es de que a raíz de que llegaron todas esas empresas a este Municipio, se dio el auge de la derrama económica que hubo, se generaron muchos empleos, estaba todo en un potencial tremendo, pero se ha ido bajando todo eso. En lo personal les comento, por ejemplo en mi caso que tenemos un campo cinegético, se lo rentamos a una empresa de Pemex ya hi teníamos alrededor de 70 trabajadores en la mañana, 70 al mediodía y en la tarde y 70 la madrugada, todos ellos residentes de San Fernando, pero entra el crimen organizado, les pone una cuota que no pudieron cubrir y se tuvieron que ir esas empresas de ahí, entonces todo esto ha afectado mucho a ese tipo de empresas, la mayoría de ellas han tenido que salir de San Fernando, por el peligro que existe y por las altas cuotas que les piden. Entonces es muy importante, que si tomemos en cuenta esta situación, porque lo mismo que puede pasar en San Fernando, lo puede estar viviendo Jiménez que es a donde se están moviendo para nuevos pozos que están ahí



este, perforando y que también ahí ya empiezan también a extorsionar a las empresas, entonces es muy importante que ese punto de vista lo atendamos, porque todas esas gentes se quedaron sin empleo. Porque las empresas que hacen, se van, se retiran por el miedo porque están siendo amenazados, extorsionados. Entonces todo eso afecto al Municipio de San Fernando, entonces yo creo que eso es muy importante de que también lo tengamos, muy en cuenta. Para que si ahora Mier nos pide que regresemos las oficinas, porque quiere que se generen más empleos o en este caso que dicen verdad, que es importantísimo para ese Municipio, también es importante que lo veamos en los demás Municipios donde ya existen los pozos y que las empresas se tienen que retirar pues por lo de las cuotas que les están pidiendo, ese es mi comentario nada mas.

Presidente: Si Diputada, precisamente la parte que aportó la Diputada Ana María Herrera y el Diputado Alfonso de León, es entrevistarnos con la Administración del Activo Integral de Burgos, donde precisamente será un tema seguramente que va a salir, sobre las inversiones ya hechas y en explotaciones a las inversiones ya hechas y que condiciones necesitan, para que seamos nosotros crear una caja de resonancia de lo que la propia empresa demanda para hacer las inversiones que requerimos tanto en Tamaulipas y bueno el País, obviamente no, sí.

Presidente: Hay algún otro comentario, sí señor.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Nadamas para abarcar tantito en el tema de Mier, en el cual estoy de acuerdo. De decirles, pues un reconocimiento de todos nosotros que el problema muy fuerte que tienen ahí es el problema de inseguridad. El Problema de inseguridad es a final de cuentas el que hizo que muchas de las empresas desafortunadamente dejaran de prestar sus servicios ahorita. Lo que tenemos que hacer es recobrar es la confianza, lo que tenemos que recobrar es la confianza para que de esa forma, puedan regresar realmente las empresas. Conozco empresas que tienen finas intenciones de estar laborando ahí, desafortunadamente no hay, válgame la redundancia, las condiciones adecuadas de seguridad para que ellos puedan estar ahí, yo creo es el tema muy importante y yo tengo la esperanza de que con el nuevo cambio dentro del secretario de seguridad pública en el Estado las cosas tienen que cambiar, puedan contribuir y se pueda cambiar. El otro tema que traigo, es que ya tenemos cincuenta y seis días de que hicimos una excitativa, para el tema de la Comisión de Gobernación y te pido por el conducto tuyo lo vuelvas a sumar más, por la petición, la propuesta del punto de acuerdo mediante el cual el Congreso se dé un exhorto a la Cámara de la Unión a tomar en consideración para su análisis durante sus mesas de trabajo de las comisiones competentes las propuestas de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el ramo del petróleo.

Presidente: Es lo de Angadi Diputado o es otro tema.



Diputado Francisco Elizondo Salazar: No, es otro, al Congreso le van a llegar diferentes propuestas y en las Leyes secundarias las van a tomar, obviamente que para que sean tomadas en cuenta pues de hecho estoy haciendo la propuesta que nos hicieron la Asociación de Ganaderos de Nuevo Laredo, que ya en su momento fue leída aquí en el pleno y que desafortunadamente pues no ha podido salir de pues ahora si pues de la congeladora.

Presidente: No ha ido a Comisión.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. No.

Presidente: Perdón Diputado, pero tu comentario se refiere precisamente a esa.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. A que lo examinemos, a que nosotros lo dictaminemos a final.

Presidente: Me refiero a la solicitud que recibiste de este grupo denominado Angadi, Asociación de Ganaderos.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Precisamente, sí.

Presidente: Okey, de acuerdo, de acuerdo.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Nadamas para que ya no pasen los días, porque, realmente pues deja mucho que desear y estamos realmente que dejando indefensión a los ganaderos.

Presidente: Si con mucho gusto Diputado si concluyo, con mucho gusto yo hago como cualesquier otro de los miembros de esta Legislatura, eco de esta petición que yo les he atendido dentro de los días que establece la propia Ley, de hecho esta parte que acabamos de aprobar, fue a raíz de la reiterada mención que hizo el Diputado Heriberto Ruiz en Reynosa de su planteamiento y que no había sido enviada, remitida a ninguna Comisión, en ese momento me permití solicitar que aunque no fuera materia de Dictamen y dado que no era Dictamen lo que se iba a presentar, nos lo pasara a nosotros y lo pudiéramos atender rápidamente. Entonces esa es la razón por lo que hoy la estamos tratando acá. Igual me hago eco con la misma petición con mucho gusto, de pedirle tanto a la junta de coordinación, como a la secretaria general que sea atendida en la Comisión que le corresponde el planteamiento que hizo usted Diputado. Con mucho Gusto.



Presidente: Algún otro Diputado que quiera participar.

Presidente: Bien, procederíamos entonces a dar por clausurada la reunión, ya no hay más asuntos generales entonces. Agotados los objetivos que dieron motivo a esta reunión de trabajo, les agradezco la presencia de los compañeros Diputados y Diputadas, y me permito dar por concluida la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce** horas con **treinta y tres** minutos de este **25** de Marzo. Muchas gracias señores.